

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 149 Lunes 6 de agosto de 2012 Pág. 25522

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

23604 DISSUR, S.L.

Doña Rosa María Rodríguez Rodríguez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 14/2012, dimanante de Autos número 417/11, a instancia de don Pablo José Sosa Castro, contra "Dissur, S.L.", en la que con fecha 18 de julio de 2012 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Dissur, S.L.", con CIF B41569260, en situación de insolvencia por importe de 39.343,96 euros de principal más otros 7.868,79 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 18 de julio de 2012.- La Secretaria judicial, Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A120054008-1